



COMUNICADO No. 005

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

PARA: MIEMBROS DE LAS LISTA DE ELEGIBLES, proceso de selección – 611 de 2018 Directivos Docentes y Docentes, en establecimiento educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectada por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicada en la entidad territorial certificada en educación DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: Información de audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente

FECHA: Enero 18 De 2021.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en desarrollo del proceso de selección No. 611 de 2018, por la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para la proveer definitivamente los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, se permite comunicar a las personas que hacen parte de las listas de elegibles en firme correspondiente al Ente Territorial y que alcanzan a ocupar una plaza vacante, que las audiencias se desarrollaran de manera **VIRTUAL** de conformidad con el procedimiento establecido en el capítulo segundo del acuerdo No. 20181000002626 de fecha 19-07-2018, en la semana correspondiente entre 25 al 29 de Enero de esta anualidad , por tal motivo se solicita a los elegibles diligenciar el formato anexo al presente comunicado y adjuntarlo a la documentación requerida para el nombramiento en periodo prueba.

Así mismo se solicita enviar la documentación relacionada en un solo archivo comprimido en formato PDF a más tardar el día 22 de enero de 2021 al correo carguedocumentacionseleccion@gmail.com, en el asunto deberá indicarse – Nombre del Elegible – Municipio al que aspira – Área de conocimiento - Numero de OPEC.

Es importante ´precisar que solo deberán presentar documentación los elegibles cuyas listas ya cobraron firmeza y están publicadas en la



Secretaría
de Educación

página www.sednarino.gov.co y en la página de Comisión Nacional del Servicio Civil y que alcanzan a ocupar una plaza vacante.

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretaria de Educación Departamental de Nariño.

Aprobó: FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ
Subsecretario Administrativa y Financiera.

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
PU G4 RECURSOS HUMANOS



AUTORIZACIÓN

Conforme lo establece la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, manifiesto, de manera libre, previa y expresa, informo que AUTORIZO a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para que por intermedio de su Secretaria de Educación Departamental y/o Oficina de Recursos humanos o quien haga sus veces, realice la recolección de los datos personales que suministre en mi de hoja de vida, de los que declaro soy el(a) titular y/o su representante.

La presente autorización le permitirá a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de la información suministrada. Igualmente, autorizo a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para que utilice los datos suministrados con las siguientes finalidades:

- Solicitar, consultar, verificar y validar mis títulos y calificaciones académicas ante las instituciones educativas correspondientes.
- Solicitar soportes de la hoja de vida.
- Verificar el cumplimiento de requisitos.
- Reportar información a las autoridades competentes en caso de que lo requieran.

Firma titular: _____

Nombre y apellidos: _____

Cedula de Ciudadania: _____

Ciudad y fecha: _____



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La secretaria de Educación Departamental de Nariño – Subsecretaria Administrativa y Financiera se permite publicar los requisitos de posesión de nombramiento en propiedad, periodo de prueba, provisionales temporales de Establecimientos Educativos de la Planta Global del Departamento de Nariño.

1. Registrarse en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP - y descargar la Hoja de Vida Formato de la Función Pública. Con foto 3x4 fondo Azul
2. Fotocopia Cédula de Ciudadanía al 150%
3. Fotocopia Libreta Militar ambas caras (Hombres)
4. Fotocopia Auténtica del Registro Civil de Nacimiento
5. Tarjeta Profesional si el cargo lo exige
6. Actas de grado de grado del Título que ostenta: (bachiller, Normalista Superior, Técnico en Educación, Licenciado o Profesional (fotocopia auténtica)
7. Actas de grado de los demás estudios, si los posee (fotocopia auténtica)
8. Certificados de experiencia laboral registrados en la Hoja de Vida
9. Certificado judicial vigente (Policia)
10. Certificado Antecedentes Fiscales vigente (Contraloría)
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente (Procuraduría)
12. Consultas de medidas correctivas vigente (Nuevo Código de Policía)
13. Formato único diligenciado de Bienes y Renta (Descargarlo del SIGEP)
14. Con el acta de posesión usted deberá dirigir solicitud a la oficina de recursos humanos a través del sistema de atención al ciudadano SAC V2.0 para tramitar las respectivas afiliaciones a Fiduprevisora, Comfamiliar, y Riesgos Laborales.
15. Examen médico laboral para ingreso
16. Certificado de cuenta bancaria de Ahorros
17. Fotocopia acto administrativo de nombramiento en propiedad (Si ha estado vinculado a otra entidad territorial)
18. Fotocopia acto administrativo último escalafón (Si ha estado vinculado a otra entidad territorial)
19. Paz y Salvo del establecimiento educativo (Si ha estado vinculado a otra entidad, y si se encuentra vinculado a esta entidad)
20. Formato Autorización debidamente diligenciado.

NOTA: Los documentos deben ser allegados en las fechas establecidas en estricto orden del listado, en formato comprimido PDF al correo electrónico:

carguedocumentacionseleccion@gmail.com